

INFORME DE COMISARIO DE ENTERPRISES PASBRI S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTERPRISES PASBRI S.A.

En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía **ENTERPRISES PASBRI S.A.**, en conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, presento luego de la revisión contable a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019 el siguiente informe:

En conformidad con lo estipulado en el Artículo 279 de la ley de Compañías y su Reglamento se ha examinado los Estados Financieros sus anexos y sus resultados, al igual que todos los soportes y respaldos contables, los mismos que reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa. En cuanto a sus saldos, concuerdan con sus registros contables, llevados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIF y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La Administración ha cumplido en el ejercicio de su función con las normas legales estatutarias y reglamentos, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de Control Interno aplicados por los Administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

Se ha revisado los libros Sociales de la Compañía tales como, el Libro de Actas, los expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de las Acciones, todo lo-cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Cabe señalar que en el cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los Administradores y Funcionarios de la Empresa.

De los Señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,

Guayaquil, 5 de Marzo del 2020


G.P.A. JENNY NIETO PILAY
COMISARIO
C.I. 0920675162
Guayaquil-Ecuador